

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 8 de Diciembre de 1880.

Num. 13.162.

CADIZ 8 DE DICIEMBRE.

Las Cortes están convocadas para el día 30 de este mes y de ello nos felicitamos y bien puede asegurarse que con nosotros se felicitan también el gobierno y el partido liberal conservador.

Los gobiernos fuertes y los partidos verdaderamente populares nada tienen que temer de las luchas parlamentarias. Al contrario, en ellas es donde se aguilatan las excelencias de su política, donde se justifican sus merecimientos y sus servicios, y donde se desvanecen las sombras que hayan podido condenar las oposiciones con sus diarios y sistemáticos ataques durante el tiempo que ha estado muda la tribuna.

La situación actual lejos de perder ha ganado siempre, y ha ganado mucho, con los debates del Parlamento. Y es que no concurren en ella ni han concurrido jamás las circunstancias especiales de las situaciones débiles y enfermizas que suelen quebrantarse y disolverse a la luz de la discusión y ante las fuertes acometidas de los partidos contrarios.

Si alguien tiene aquí que temer de la próxima campaña parlamentaria, es precisamente el partido fusionista, el partido que menos distante se halla del poder, en la eventualidad, se entiende, de que surgiese, lo que hoy es de todo punto improbable, una crisis ministerial.

Tiene que temer, decimos, porque ha de serle muy difícil ocultar sus disidencias y sus discordias. La oposición del silencio es imposible para un partido que cuenta con representación propia en los Cuerpos colegisladores, é imposible es también que, hallándose abiertas las Cortes, el partido fusionista haga en ellas lo que hoy está haciendo en su directorio, envolver en el misterio su actitud, sus resoluciones y sus actos, y rehuir toda controversia sobre sus propósitos, sobre sus armas de ataque y sobre su estrategia política.

Así como el gobierno no podría eludir, si tal fuese su intención, que ciertamente no es esa, las cuestiones que quieran plantear sus adversarios, así las oposiciones no podrán eludir tampoco las que á ellas particularmente les conciernen, que medios sobrados tendrán los ministros para obligarlas á decir lo que ahora callan y para arrancarlas declaraciones explícitas que expliquen cumplidamente todas las dudas.

Los interregnos parlamentarios, aunque mas tranquilos y mas cómodos para los gobiernos, permitan mantener cierta especie de ambigüedad en la conducta de los partidos y en el desenvolvimiento de sus doctrinas. Son necesarios, sin duda, para dar descanso á los partidos mismos, y para que una lucha constante é interminable no gaste la autoridad y el prestigio de los poderes públicos; pero no conviene que duren demasiado, porque el régimen constitucional es un sistema de discusión, como que de la discusión vive y discutiendo incesantemente satisface las necesidades y las exigencias diarias de la opinión.

Por otra parte la reunión periódica de las Cortes es un hecho inevitable para dar cumplimiento á los preceptos que consigna la Constitución del Estado: no se trata solamente de la lucha de los partidos en el Parlamento: hay que discutir los presupuestos, y que determinar en cada año las fuerzas del ejército y de

la Armada, y que acordar las demás leyes que hagan falta para mejorar los servicios públicos en el gobierno y en la administración del país.

En todos conceptos es, por lo tanto, un acontecimiento plausible la reunión próxima de las Cortes. Veremos la actitud que toman en ellas los partidos, y muy especialmente la oposición dinástica, única que deja traslucir hasta ahora cierta perplejidad en sus proyectos para la campaña parlamentaria que va á empezar dentro de pocos días.

En las reuniones preparatorias que han de verificarse antes del día de la apertura, se dibujaran probablemente las tendencias políticas de todas las parcialidades militantes.

Como los periódicos fusionistas nada quieren decir acerca de los propósitos, las resoluciones ni los planes del directorio que lleva el timón de su partido, los periódicos de los demás partidos siguen haciendo sus conjeturas para aclarar esos misterios, y suplen el silencio de la prensa fusionista con noticias que á veces se contradicen, pero que hay que aceptar á falta de otras mas autorizadas.

Vean nuestros lectores lo que escribe *El Liberal*:

«Antes de Navidad dirigirá el señor Sagasta una circular á los senadores y diputados fusionistas que se hallan ausentes de Madrid, convocándoles para la reunión que se celebrará el día 29, á fin de acordar la conducta que deben seguir en la próxima campaña parlamentaria. Sabido es que existen distintas opiniones, pues mientras unos defienden la conveniencia de hacer oposición constante y enérgica, interviniendo en todos los debates que se susciten, otros sustentan el criterio de permanecer en una actitud reservada, después que algun individuo del directorio haga en la discusión del Mensaje las declaraciones oportunas; y no falta quien se inclina en favor del retraimiento.»

Apenas se les habla de estas disidencias los periódicos fusionistas se enfurecen como energúmenos; desahogañense cuanto quieran, pero conste, sobre todo, que no son los ministeriales los que inventamos estas noticias que nos dan los demócratas.

Hecha esta advertencia, oigan ahora nuestros lectores lo que dice á propósito del mismo asunto *La Integridad de la Patria*:

«Decíase anoche que en una de las próximas reuniones del directorio se tratará ampliamente la cuestión de la campaña que ha de hacer el partido en la próxima legislatura, aprobándose, si es que llegan á ponerse de acuerdo, los puntos que se han de someter á la resolución de la junta directiva compuesta de los diputados y senadores fusionistas. La manera de hacer la convocatoria será á juicio de los antiguos constitucionales, por medio de una circular que firmará el Sr. Sagasta, fijándose en ella el día 29 para la reunión.

Los fusionistas procedentes de otras fracciones negaban la anterior noticia en cuanto á lo del Sr. Sagasta, pues sos tenían que si se resuelve lo de la circular, la firmarán todos los individuos que constituyen el directorio, é si no sucede así, no habrá circular, pues no se consentirá ese predominio del Sr. Sagasta sobre los demás.»

El tiempo aclarará estas cosas, y entonces sabremos quien estaba mejor informado.

Los fusionistas de la extrema derecha, según dice *El Liberal*, se muestran otra vez desesperanzados, sin duda á consecuencia de la publicación del decreto de apertura, que muchos de ellos

llegaron á creer no se publicaría sin que antes hubiese ocurrido un importante acontecimiento político.

El discurso pronunciado por el señor Carvajal en Málaga y la apología que hizo en él de la democracia y de sus principios, trae á la memoria de *La Integridad de la Patria* el pavoroso recuerdo de la época en que se practicaban aquellos principios desde el poder y en que todos intervenían en la gobernación del Estado, viniendo á parar en el desorden y la anarquía:

«En qué país del mundo gobiernan todos? pregunta *La Integridad*. Si eso pudo decirlo la democracia cuando emprendía los primeros trabajos de su propaganda, siquiera para entusiasmar á los ilusos ó á los crédulos, hoy no pueden hacerse tales afirmaciones, después de los desengaños de la experiencia y de los tiempos, sin peligro de que los con teste la sonrisa desdeñosa de las gentes. Ya se hubiera dado por contenta á democracia, no con que gobernaran todos, sino con que hubiesen gobernado media docena siquiera de los suyos. Ni á un eso se encontró, ni á un eso se tuvo.»

Se comenta mucho aun entre los mismos fusionistas el banquete á puerta cerrada con que habrán obsequiado ya al Sr. Balaguer en Zaragoza sus correligionarios políticos. Algunos hacen, con motivo del anuncio del banquete, el siguiente dilema: ó el Sr. Balaguer no se atreve á hablar en público, temeroso de los disgustos que causa á sus correligionarios, ó va á consignar declaraciones en su discurso tan especiales que considere que no deben ser oídas mas que por los escogidos que asistan á la fiesta.

Sea lo uno ó lo otro, lo cierto es que el Sr. Balaguer se ha propuesto, á lo que parece, acabar á disgustos con la función.

Un periódico de Madrid del Domingo dice:

«Se atribuía anoche bastante importancia á la larga conferencia que por la tarde celebró el señor Alonso Martínez con el general Martínez Campos. Y aunque nada cierto se sabe respecto á los asuntos en ella tratados, algunos fusionistas decían que el objeto de la entrevista fué el de determinar la línea de conducta que debiera seguir el partido en el Parlamento, cuando se realice el acto de la apertura de las Cámaras, y el criterio que deberan defender aquellos dos hombres políticos en el seno del directorio, cuando este se reúna, para acordar el día en que deberán convocar á los diputados y senadores del partido.»

El Imparcial vuelve á hablar de una combinación en virtud de la cual el Sr. Romero Robledo sería llamado á presidir el Congreso, dejando al Sr. D. Francisco Silvela el ministerio de la Gobernación.

No hay trabajos emprendidos para tal combinación, como el colega se figura.

El ministerio no sufrirá por ahora modificaciones.

Es de todo punto infundada la noticia que *El Imparcial* ha oído, según dice, suponiendo que el general Blanco regresara en breve á la Península y sería sustituido en el gobierno general de Cuba por otro militar que ya en otras ocasiones ha desempeñado aquel cargo.

El Sr. Balaguer ha dirigido desde Zaragoza al Sr. Moreno Benítez un te-

légrama participándole el acuerdo adoptado por el comité constitucional de Lérida, de no intervenir en la rectificación de las listas para las elecciones de concejales, siguiendo la conducta del comité de Madrid.

«Lo primero el poder.»

Así titula *La Mañana* uno de sus artículos.

Con esa franqueza habían de hablar siempre los periódicos fusionistas.

El gobierno radical de Francia es tratado por los partidos extremos como si fuera el mas descarado reaccionario.

A consecuencia de los arrestos que tuvieron lugar el Domingo último con motivo de la manifestación y los discursos que se pronunciaron sobre la tumba del comunista Ferré, un grupo de ciudadanos y ciudadanas ha redactado una protesta en estos términos:

«Desde mucho tiempo háse puesto á prueba la paciencia de los vencidos. Hora es ya de poner término á esta arbitrariedad de la policía. Así, pues, los que suscriben tienen el honor de advertir á sus conciudadanos que, considerándose en adelante en caso de legítima defensa, han resuelto repeler la fuerza con la fuerza, dejando á los cómplices de los asesinatos de Mayo la responsabilidad de la provocación.»

¡Tratar así á Ferry y á Constans! Pero ¿á quién puede sorprenderle esto? ¿No es acaso la historia de siempre?

Un redactor de un periódico francés ha tenido la ocurrencia de censurar la falta de propiedad del lenguaje del ciudadano Mollin, que empezó su discurso en el Congreso del Havre de esta manera: «Cuando se abolio el derecho de propiedad...»

Al ciudadano Mollin se le ha indigestado la crítica y ha dirigido al crítico la siguiente carta:

«Señor redactor: Sé que he debido decir: «Cuando se haya abolido el derecho de propiedad;» pero no lo he dicho porque no me ha dado la gana. Cuando usted me pruebe que *luy* es nombre sustantivo, como estúpidamente afirma en el mismo artículo en que me censura, entonces dejaré de creer que es usted un mainarracho.»

Amen.

Como se vé, el ciudadano Mollin sabe sacudirse las pulgas.

Se ha recibido en la legación de Méjico en Madrid un telegrama en que se le anuncia que el general Gonzalez, presidente elegido para aquella república, tomó posesion de este cargo el día 1.º del actual, pasando á desempeñar la cartera de Fomento, el general D. Porfirio Diaz, presidente que ha sido de los Estados- Unidos mejicanos hasta el día último de Noviembre.

D. Ignacio Mariscal, antiguo ministro y diplomático, ha tomado posesion también del cargo de ministro de Relaciones exteriores.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se publica en la *Gaceta* la siguiente real orden-circular, excitando el celo de las autoridades para la persecución de los juegos prohibidos. Dice así:

«En real orden-circular de 13 de Enero de 1879 se dijo á V... por este ministerio lo que sigue:

«La persecución de los juegos de suerte, envite ó azar, delito que el Código penal define y castiga en su artículo 358, ha preocupado constantemente

te al gobierno hasta el punto de dictar con tal objeto las medidas que su deber le impone y sus atribuciones consenten. Buena prueba de ello son las reales órdenes circulares expedidas respectivamente por el ministerio de la Gobernación y por este de Gracia y Justicia en 4 y 6 de Diciembre de 1877, cuyos preceptos y advertencias habrán cumplido y observado en la parte que les concierne, tanto las autoridades gubernativas y sus agentes, como el ministerio fiscal, juzgados y tribunales. Mucho indudablemente han hecho estos funcionarios para extirpar el vicio de que se trata, en una funesta y trascendental de todos los vicios que la moral execra y la ley reprime con saludable rigor; pero es preciso todavía que redoblen su reconocido celo y probada actividad á fin de que los culpables adquieran la convicción profunda de que, á pesar de las facilidades con que por la naturaleza é índole misma del delito puede destruirse su prueba, la acción de la justicia ha de ser siempre pronta, segura y eficaz, y la impunidad, caso por todo extremo raro y fatalmente excepcional. Auxiliados los juzgados y tribunales por las autoridades gubernativas y por todos los individuos que, con arreglo á la ley, componen el cuerpo de la policía judicial; cumpliendo cada cual su misión, no con la flojedad ó tibieza del que llena un deber enojoso, sino con la buena voluntad, entereza y hasta entusiasmo que inspira el convencimiento de llevar á cabo una empresa noble y honrosa, harán que el vicio del juego, que todavía existe en algunas poblaciones con escándalo de las gentes honradas y peligro de la paz y bienestar de las familias, llegue á desaparecer, desplegando contra él una inteligente é incansable persecución. No hay que perder de vista que á los tribunales de justicia corresponde exclusivamente conocer de las causas que á lugar la perpetración del expresado delito, y por lo mismo la opinión pública los hará, acaso sin razón, moralmente responsables de la existencia del mal si por desgracia no lo combaten eficazmente.

Las autoridades gubernativas y sus agentes tienen obligación de facilitar el cumplimiento de la alta misión que la ley encomienda á los tribunales, desplegando al efecto todos los medios de averiguación de que disponen; pero esto no puede salvar á los jueces y al ministerio fiscal del deber que su cargo les impone de ser siempre y en todos los casos los primeros en la persecución del delito de que por cualquier conducto lleguen á tener noticia. Sería de todo punto lamentable que cuando el rumor público, por desgracia fundado, denunciara la existencia de una casa de juego, la autoridad judicial fuese la comprobación del hecho á otros agentes y no se apoderase de él por sí misma, usando para ello rápida y oportunamente de cuantos medios autoriza el derecho. No es de esperar que tal cosa suceda, porque los tribunales ordinarios han dado siempre pruebas de la solicitud y celo en acudir allí donde su deber les llama; pero de todos modos es preciso que V... recuerde constantemente á sus subordinados el cumplimiento severo y puntual de cuanto se previene en la real orden circular expedida en 6 de Diciembre de 1877 por este ministerio.

Y como á pesar de esto el gobierno tiene noticias oficiales de que lejos de extirparse el execrable vicio de que se trata, va tomando notable incremento en algunos puntos de la Península, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, al recordar á V... el debido y más exacto cumplimiento de la preinserta real orden, y el de la de 6 de Diciembre de 1877 á que esta se refiere, se prevenga á V... que reiterare á sus subordinados las órdenes é instrucciones que estime convenientes para que, redoblando su celo y actividad, persigan sin descanso á cuantos de algún modo incurran en las responsabilidades á que se refieren los artículos 358 y 594 del Código penal.

De real orden lo digo á V... para su conocimiento y efectos consiguientes; advirtiéndole de cuenta á este ministerio de quedar enterado de esta disposición. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 3 de Diciembre de 1880.—Alvarez Bugallal.—Señores presidente y fiscal de la audiencia de...

FONDOS PUBLICOS.

La liquidación de fin de mes se ha verificado sin dificultad, á pesar de los anuncios de las oposiciones que auguraban catástrofes; pero afortunadamente no se han realizado tan tristes pronósticos.

Se notó en los primeros días de la semana última que á continuación se

animaba, siendo muchas y de importancia las operaciones que se ultimaron.

Después, de nuevo se presentó en calma el mercado y la fiebre desapareció, y por más que la tendencia era al alza, la paralización hizo que los cambios no mejorasen todo lo que se esperaba.

Los valores privilegiados siguen siendo muy solicitados por los rentistas y eso que excediendo del nominal este exceso se pierde en las amortizaciones.

Ahora los tenedores conservan el papel para aprovecharse del cupón, y esto hace que las transacciones no sean muy activas, como lo serán después del pago del semestre, por la abundancia del numerario que saliera al mercado.

En las subastas para la amortización de valores se han presentado por lo general proposiciones á tipos altos, lo cual indica la confianza que por todos se abriga de que los cambios han de mejorar en breve.

En la subasta verificada el jueves para la amortización de la deuda personal se admitieron solo cinco proposiciones como las más ventajosas para el Tesoro á los cambios de 73.89 y 74, por la suma de 71.651 pesetas nominales, que hacen efectivas pesetas 52.990.

Para la amortización de la deuda del material, las proposiciones admitidas lo fueron de 66 á 69.39, por la suma de 7.749 pesetas nominales.

La comisión de Hacienda de España en el extranjero anunciara en breve la presentación de títulos de la renta del 3 por 100 para el pago del cupón del semestre próximo.

El sindicato de agentes de cambio de París anuncia las negociaciones en Bolsa desde el día 29 de las obligaciones de 500 francos de 3 por 100 de renta, creados por la compañía de ferro carriles del Norte de España, y destinadas á la conversión y al carje de las obligaciones actualmente en circulación de las antiguas compañías de Zaragoza y Barcelona.

Las oscilaciones que durante la última semana tuvieron los efectos públicos, fueron de escasa importancia.

Correo de anoche.

MADRID 6.

Cuantas combinaciones publican los periódicos sobre lo que ha de suceder al abrirse las Cortes, no tienen sólido fundamento, puesto que el gobierno no se ha ocupado aun de las presidencias de las Cámaras ni de las consecuencias que de aquellos nombramientos pudieran resultar.

Pierden el tiempo los que esperan conflictos con motivo de la designación de candidato para la presidencia del Congreso.

Si el gobierno juzga conveniente que el candidato sea el Sr. Romero Robledo, lo será sin que surjan dificultades de ninguna clase, como continuara en el departamento de Gobernación si así lo estima oportuno el Sr. Cánovas del Castillo.

Este asunto no ha sido todavía objeto de examen por parte del gobierno; pero lo que se acuerde en Consejo de ministros se realizará sin ningún género de complicaciones.

Al tiempo.

Dice *El Liberal* de esta mañana:

«En el teatro Real circularon anoche rumores de crisis. Los fusionistas procuraron averiguar el fundamento del rumor, y se convencieron más tarde de que no era otro que los deseos de sus correligionarios. El Sr. Cánovas se encontraba anoche muy tranquilo estudiando las futuras teorías político-constitucionales con que piensa demostrar á los fusionistas en la próxima legislatura que aun no es hora de que ocupen el poder.»

Escusamos rectificar rumores que caen por completo de fundamento.

—De un telegrama de Zaragoza de ayer copiamos lo siguiente:

«Acaba de celebrarse el banquete en honor á Balaguer. Asistieron 65 personas, entre ellas los diputados La Cadena y Larrainzar, y el senador Gambel, y muchos ex-diputados y ex-senadores. Asistieron además los representantes de los comités de Ateca, Tarazona y otros pueblos, entrando á los postres la prensa. Icaugararon los brindis los señores Navarro Ochoteco, Gambel, La Cadena, Larrainzar y Mompou. Después usó de la palabra el Sr. Balaguer, que fué saludado al comenzar con grandes aplausos.

Principia saludando á Aragón, tierra, dice, del honor y de la libertad, y á Zaragoza, cuna de antiguas libertades y de la famosa cárcel de la libertad, garantía de todos los ciudadanos, la Zara-

goza de la guerra de la Independencia y del 5 de Marzo. (Nutridos aplausos.)

Declara que este es el último acto político á que asiste por el momento.

Contesta al discurso de Romero en largos períodos, coronados por estruendos aplausos. Manifiesta que pudiera contestar á los que niegan la antigua fórmula aragonesa; pero que no quiere entrar en disertaciones históricas, basándose solo en recordar el discurso que pronunció en las Cortes en Abril de 1876 combatiendo la totalidad de la Constitución. Si esta fórmula no existiera, que existe, habría que inventarla. (Grandes aplausos.)

—Parece que en una serenata que se ha dado al Sr. Balaguer en Zaragoza, no se consintió que concurrieran músicas militares.

—Como hemos dicho, el Sr. Balaguer llegará á Madrid el Martes ó Miércoles próximo.

Los muchos amigos de este hombre público se proponen bajar á la estación á esperar al incausable propagandista, y hacerle un recibimiento entusiasta.

Créese también que el círculo constitucional dará un banquete al Sr. Balaguer.

—La combinación que publican algunos periódicos, dando por sentado que se admita la dimisión al Sr. Serrano Alcazar, está sujeta á algunos errores.

Antes de que la dimisión se admita celebrarán una conferencia los señores Romero Robledo y Serrano Alcazar.

—Según se decía ayer tarde en el salón de conferencias, es muy posible que el Sr. Sagasta, en nombre del directorio, pida al Sr. Posada Herrera que venga á Madrid á tomar parte en las próximas tareas parlamentarias.

Como el Sr. Posada ha declarado que no se moverá de Llanes, en tanto que sus amigos no crean indispensable y de absoluta necesidad su presencia en Madrid, creen los fusionistas, que una vez que el directorio cree llegadas estas circunstancias, el Sr. Posada se apresurará á avistarse con sus amigos. El motivo parece ser, que el directorio no quiere sin el concurso del Sr. Posada acordar nada en definitiva sobre la próxima campaña parlamentaria.

—El general Martínez Campos almorzó ayer con el conde de Balmaseda.

—Esta tarde se ha expedido un telegrama por el ministerio de Ultramar al general Blanco, felicitando á aquella autoridad, al ejército y á todos los leales habitantes de la isla, por el restablecimiento de la paz.

Nueva-York 5.—El presidente de la república de los Estados Unidos dirigirá mañana un mensaje al Congreso, al cual se le atribuye grande importancia.

Se asegura que hablando de las diferencias entre los Estados Unidos e Inglaterra, sobre la cuestión relativa á las pesquerías de Nueva-Inglaterra, hará una defensa de los derechos de América.

Paris, 5.—Han sido suspendidos algunos alcaldes por no haber demostrado mucho celo en los conflictos surgidos con motivo de la expulsión de los frailes.

El proyecto de ley de enseñanza primaria va á ser declarado urgente por la Cámara de diputados.

Según dicho proyecto, la enseñanza religiosa dependerá de la voluntad de los padres, declarándose laica la instrucción primaria.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 6 de Diciembre.

Desde ayer han vuelto á correr rumores de que se trata de llevar á la presidencia del Congreso al Sr. Romero Robledo. Entre los que dan la noticia hay algunos que se adelantan á decir que para ofrecer la cartera de Gobernación al Sr. Silveira (D. Francisco) había este celebrado ayer una conferencia con el Presidente del Consejo; pero tal conferencia no ha tenido lugar y por consiguiente la combinación cae por su base.

Por otra parte, si Romero saliese del gabinete, es casi seguro que el Conde de Toreno entraría en él y si no se le daba la cartera de Gobernación, difícilmente hallaría cabida en cualquiera otra, á no ser que se hiciese una combinación más estensa, dejando sus puestos los actuales ministros de Hacienda y Guerra, y reemplazando al primero el de Ultramar Sr. Sanchez Bustillos. La cartera de la Guerra se ofrecería en ese caso al general Moriones.

Pero hoy por hoy todo esto me parece infundado. Aunque es cierto, y así lo he dicho á usted antes de ahora, que á Romero le halaga la idea de ocupar la Presidencia del Congreso, él antepone el interés político de la situación al suyo

propio, y se prestará á continuar en el ministerio si así conviene, y que conviene, en efecto, en los momentos presentes, y dada su gran influencia sobre la mayoría, me parece indudable. Tengo, pues, por muy probable que las cosas seguirán como están: que no habrá modificación ministerial y que el conde de Toreno será presidente del Congreso y el marqués de Barzanalla del Senado.

Este es, á lo que entiendo, el deseo de Cánovas; pero no hay aquí de su parte una resolución irrevocable, ni la cuestión de las presidencias se ha llevado aun, ni se llevará hasta dentro de diez ó quince días, al Consejo de ministros. Las conjeturas de los hombres políticos no son más que conjeturas.

Mañana ó pasado mañana llegará á Madrid Balaguer, cuyo discurso en el banquete de Zaragoza ha sentado muy mal á los fusionistas de la derecha. Cada día parece más difícil que la derecha y la izquierda de la fusión se pongan de acuerdo para determinar una misma línea de conducta en la próxima legislatura y lo peor es que Sagasta se mantiene embozado no queriendo decidirse claramente por los unos ni por los otros. Hasta se dice que trata de ausentarse de Madrid, para no tener que tomar una resolución en ningún sentido.

En mi concepto no es extraño á este asunto lo que viene diciéndose hace días sobre la actitud del Conde de Balmaseda, que no está ni ha estado nunca con la fusión; pero que conserva sus relaciones personales con Martínez Campos, y acaso se reserva ejercer su influencia con él para hacer un movimiento de aproximación al gobierno en el caso de que la fusión se rompa como es posible que suceda si á la llegada de Balaguer, se acentúa más aun la disidencia iniciada ya en los banquetes.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 7 de Diciembre a la 1.49 de la tarde.

LOTERIA.

11.367 con 160.000 pesetas.
3.904 con 80.000 "
7.385 con 50.000 "
13.990 con 20.000 "

Con 3.000 pesetas.

14.871—16.498—2.000—9.106 y 233.

Madrid 7 de Diciembre á las 5.15 de la tarde.

Asegúrase que Lassala está decidido á dimitir la cartera de Fomento.

El Rey firmó el decreto nombrando una junta para unificar los sueldos de los empleados subalternos de Marina.

Cambios.—Interior, 21.70.—2 por 100 amortizable, 42.30.—Bonos, 100.50.—Londres, 48.10.—Paris, 5.04.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Renta perpétua al 3 p. 21.75.
Id. id. exterior al 3 p. 00.00.
Deuda amortizable, 2 p. 48.30.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100.40.
Oblig. del Banco y Tesoro, 101.30.
Oblig. productos Aduanas, 000.00.
Obligaciones ferro-carriles, 43.10.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Pasó á la Comisión de reemplazo un oficio de la caja de reclutas reclamando 38 ptas. por estancias de quintos.

Á la de fianzas un escrito del ordenador de consumos solicitando se le entreguen los cupones de la que tienen en depósito que vence en 1.º de Enero próximo y cuatro bonos amortizados.

La Comisión de empedrado dió cuenta de los trabajos practicados en este ramo en el mes de Noviembre último.

Pasó á la Comisión de aguas para que informe, un luminoso expuesto que presentó en la sesión anterior.

Oídas las explicaciones dadas por los Sres. Alcalde y Viniegra sobre la próroga del contrato del alumbrado presentado en la sesión anterior, se acordó que vuelva á la Comisión respectiva para que en su vista informe de nuevo.

Con motivo de la gran festividad religiosa de hoy, consagrada á la Santísima Virgen, patrona de España, en el misterio de su Concepción inmaculada, se ha iluminado anoche espontáneamente gran parte de la población

Mañana Juéves se cierra la suscripción á las acciones de la Compañía Universal del Canal de Panamá. El prospecto que tenemos á la vista demuestra claramente que es este un gran negocio destinado, sin duda, á dar resultados tan brillantes como el del canal de Suez.

En Cádiz hay ya bastante número de suscritores y creemos que ha de aumentarse todavía. El ilustre nombre de Mr. Ferdinand de Lesseps, es para todos garantía segura de éxito.

El concierto que antes de anoche se verificó en los salones de la Academia de Santa Cecilia, no pudo ser mas notable. El distinguido violoncelista gaditano Sr. Castro fué el héroe de esta solemnidad musical, habiendo demostrado en todas las piezas que tocó ser un consumado artista.

Los demás ejecutantes completaron el cuadro, y el público, que era numerosísimo, aplaudió con entusiasmo todos los números del programa.

En el último número de *La Ilustración Española y Americana*, el reputado crítico D. Peregrin Garcia Cadena, consagra el siguiente párrafo al juguete cómico *Dilettanti*, estreno que hace pocos días con satisfactorio éxito en el teatro de la Comedia. Lo reproducimos con el mayor gusto por lo que cede en elogio del autor, nuestro estimado compatriota el Sr. Búrgos.

Dilettanti es un cuadro de costumbres teatrales, que, aunque carece de argumento, agrada por la gracia con que están coloridos algunos tipos, bien observados en el natural, y por los chistes oportunos en que abunda el diálogo.

Aquel marido de la *prima donna*, que pregona incesantemente las glorias de su mujer; que corre al bastidor con el abrigo para conservar el órgano providencial de la *diva*; que recibe con exagerada efusión á los que la adulan, y hace con ellos, si á mano viene, oficios de camarero; que no forma nunca parte integrante de las visitas con que la favorecen los admiradores, y que para distraerse de estos cuidados de la servidumbre, le dice un chico á la primera corista que encuentra al paso, es un personaje real, cuya fisonomía característica ha sorprendido con mucha sal el autor de la pieza. No están peor bosquejados los tipos de *dilettanti*, que estropean el italiano y disparatan en prosa y verso en alabanza de la cantatriz, y en fin, no deja de ser cómica la situación de aquel tenor mediano, á quien la suerte ha colocado entre las iras del público y los celos eternos de su mujer.

La pieza ha agradado con razón: no reina en ella la extravagancia por la extravagancia, ni el chiste por el chiste: es un cuadro cuyo sello característico revela que su autor, D. Javier Búrgos, posee no vulgares cualidades de escritor cómico, y entre ellas una muy recomendable: la de no buscar en el fondo universal y de dominio común de la frase que hace reír, el donaire y la sal de la pieza, sino en el temperamento cómico de cada personaje.

Damos nuestro parabién al Sr. Búrgos y celebraremos que la empresa del Teatro Principal procure adquirir esta producción, que proporcionará sin duda grato solaz á los concurrentes á dicho coliseo.

Un telegrama de Puerto-Rico fecha 3 del actual, anuncia el paso por aquel puerto del vapor-correo *A. Lopez*, salido de Coruña el 21 de Noviembre.

Leemos en *El Español* de Sevilla:

«Los Sños. Sres. Infantes Duques de Montpensier se han dignado señalar la hora de una 4 dos de la tarde del Viernes próximo para recibir á la comisión del Ayuntamiento de esta capital que ha de darles las gracias por sus gestiones en favor del rey sentenciado á muerte Francisco Rodríguez Alvaro, el que, como saben nuestros lectores, ha sido indultado de esa pena, conmutándosele por la inmediata.»

Segun dice un colega los representantes de las provincias vitícolas de Andalucía piensan reunirse en breve, á fin de nombrar una comisión que gestione cerca de los ministros de Hacienda y Estado la actividad de las negociaciones pendientes con Inglaterra para la introducción de nuestros vinos en aquel país.

La paralización del tratado ocasiona á los cosecheros tales perjuicios, que muchos de ellos tienen almacenados sus productos, que los ingleses no le mandan esperando una rebaja en las tarifas.

Los periódicos de Huelva reconocen la importancia mercantil que vá tomando aquella capital desde que se abrió á la explotación la línea férrea de Sevilla y expresan que esa importancia adquirirá mayor crecimiento cuando estén hechas las obras del puerto.

En Huelva toma incremento la industria de la pesca, merced á la apertura del ferro-carril de Sevilla, no bajando ningún día de 800 á 1,000 reales lo que obtiene aquella estación por el pescado que se envía á Sevilla, Córdoba, Cádiz, Real, Toledo, y hasta á Zaragoza y Valladolid, aunque parezca esto inverosímil.

Dice el *Boletín de Comercio* de Santander en su número del Sábado:

«Ayer á las cuatro de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver del Excelentísimo Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra, al que acompañaban numerosas personas de todas las clases sociales. El Excmo. Sr. Gobernador era presidente el duelo.

Llevaban las cintas del féretro, los señores D. José Rami y Lopez Ortega y conde de Man-

silla; el diputado á Cortes D. Estanislao de Ybarca; el presidente de la Diputación provincial D. Evaristo del Campo; el Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla, gran cruz de Isabel la Católica y comisario régio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y D. José Martínez Zorrilla, del comercio.

Con el fin de readir un tributo de consideración y respeto á quien tanto estimaba en vida, vió de la Cavada y asistió á la conducción del cadáver el numeroso personal de operarios de ambos sexos de la fábrica de tejidos, de que era dueño el Sr. Parra, llevando los hombres hachas encendidas, lo cual daba al triste acto verdadero carácter de solemnidad.»

El fallecimiento del contra-almirante Sr. La Rigala, ocurrido el Sábado en Madrid, fué repentino. Después de paseo estuvo en el Casino, conversó con sus amigos y se retiró á su casa, donde comió en familia y, al parecer, en un estado de salud perfecto. Después de comer volvió á salir de casa para dirigirse á la terruza donde solía pasar las primeras horas de la noche. Al llegar á la esquina de la calle de Claudio Coello se sintió indispuerto, se detuvo algunos momentos y regresó á su domicilio, donde entró diciendo que se sentía malo y con un frío intenso.

Mandóse inmediatamente á buscar un médico, y en tanto la familia prodigaba sus cuidados al querido enfermo, que repetía siempre: «Tengo frío, mucho frío.»

Fueron sus últimas palabras. Cuando el médico llegó eran inútiles los auxilios de la ciencia.

Los ejercicios de oposición á las plazas de capellanes castrenses vacantes en el ejército y armada, darán principio el día 9 del corriente en Madrid.

Presidirá el Jurado calificador el señor patriarca de las Indias, formando parte como vocales, entre otros, los Sres. Cafranga y Mullé. Las plazas vacantes son cinco y los aspirantes 60.

Ha sido nombrado miembro de la Sociedad geográfica de Lisboa el conocido hombre público D. Antonio Romero Ortiz.

Resoluciones del ministerio de Marina:

«Concediendo permuta en sus destinos, á los capitanes don José Buitrago y don Justo Cánovas.

—Nombrando ayudante del segundo batallón expedicionario de Infantería de marina, al capitán don Perfecto Valdés y Pajares, y cubrir la vacante de éste el de igual clase don Miguel Cuervo Cierra.

—Concediendo el traje de *Guinon* para las fuerzas de infantería de marina del departamento de Filipinas.

—Aprobando el que haya hecho entrega del mando del aviso *Jorge Juan*, el capitán de fragata don Adolfo Soler, al de igual clase don Luis Serras.

Aun no está fijada la fecha en que ha de celebrarse el banquete que piensan ofrecer los ingenieros agrónomos á los hombres públicos que en diversas épocas y con mejor resolución han contribuido á que se restablezca y organice el servicio agronómico en España.

Están invitados los Sres. Cánovas, Sagasta, Alonso Martínez, marqués de Orovio, marqués de Monistrol, conde de Toreno, Lasala, Graells, Bonet, Cárdenas, Iglesias (D. Bernardo), marqués de Vallejo, Rubio, Lopez Martínez y otros.

La prensa estará también representada en el almuerzo.

El eminente poeta don José Zorrilla ha sido objeto en Barcelona de una ovación inmensa por parte del numeroso público que asistió á la función que dispuso en su obsequio la sociedad *Julian Romea*.

Se ha recibido un telegrama en Madrid, anunciando que la Patti salía el Domingo de París, y llegaría á Madrid en el express del Martes.

Con el nombre de barbarismo militar en Rusia, copian los periódicos ingleses de los rusos el siguiente hecho que no da una alta idea de la justicia de aquel país.

Parece ser que el capitán Blank, perteneciente al regimiento de húsares del Czar Alejandro, de guarnición en Káisch, habiendo sido groseramente insultado por el coronel Rogowski, que lo era de su regimiento, le envió su cartel de desafío.

El coronel mandó arrestar al capitán y reunió un consejo de guerra para juzgarle.

El Czar hizo que se encontrase un día el capitán Blank á su coronel en una de las dependencias militares.

Al ver á su ofensor, le dijo: «Coronel, su conducta de V. para conmigo no ha sido la de un caballero.

El coronel se quitó el revólver del cinto, y colocándolo á la altura de la cabeza del capitán, le amenazó con hacerle fuego si pronunciaba una sola palabra.

«Es V. un bribón—respondió Blank.

Rogowski apretó el gatillo, pero faltó el tiro. Mientras tanto, Blank había sacado su sable y lo había colocado de manera que su empuñadura le sirviese de escudo.

«Fuera,—añadió el coronel.

«No,—gritó Blank.—Haga V. fuego si quiere.

Entonces Rogowski volvió á montar el revólver, y apuntando con toda tranquilidad, le alojó una bala en el hombro.

El herido giró sobre sus talones, y ya iba á salir de la habitación, cuando el coronel le as-

tó otro tiro por la espalda, que le alcanzó en el brazo izquierdo.

Inmediatamente después, el capitán Blank fué incomunicado y desde allí trasladado á la enfermería de la prisión de Dejzodoff, donde espera ser juzgado mientras que el coronel Rogowski sigue mandando tranquilamente su regimiento.

Acaba de ser preso en Paris un noble italiano, el conde de M., que ha tenido el valor de contraer dos matrimonios en su patria, y quedar aun dispuesto para pasar á terceras nupcias en Francia sin esperar á que dejen el mundo sus dos primeras mujeres.

Los tribunales franceses lo condenarán seguramente á pesar de que peleó como voluntario en las filas del ejército francés durante la guerra con Alemania, y fué herido en Saarbruk. Con motivo del proceso se han reunido en Paris las tres familias legítimas del acusado.

El Jurado llamado á decidir en el pleito puesto por la señora Mary Dunkin contra la compañía del ferro-carril de Long Island en los Estados-Unidos presentó al juez su veredicto, concediendo á la reclamante 5,000 duros de indemnización por la muerte violenta de su marido bajo las ruedas de uno de los trenes pertenecientes á aquellas empresas.

Ya sabemos lo que vale un marido en América; 5,000 duros.

Quizás á algunas e posas les parezca alta la tasación.

Para conservar los melones de invierno por mucho tiempo, después de bien limpios y secos, se colocan en toneles ó cajas, envueltos entre arena fina, y mejor aún entre una mezcla de serrín y polvo de carbon, procurando queden a ebrigo de la luz, la humedad, el calor y las heladas.

LA NUEVA CABAÑA.

Amargura, 99.

Hoy de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz á las señoras.

Los señores sócios pueden pasar á Secretaría á recoger los billetes de señoras que les corresponden.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 17.

Existencia de presos en la Prevencion civil 9 y en la Cárcel 86.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 37. En Madronas 0. En el camino de la Honda 13. En jardines y paseos 16. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 84.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

Aviso.

Las suscripciones á las acciones de la Compañía Universal del Canal Interoceánico para la perforación del Istmo de Panamá, se reciben hasta el día 9 de Diciembre, en casa del agente de la Compañía del Canal de Suez, Baluarte, 5.

(722)— Antonio Sicre.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Mariano Perez Mateo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.—Vigilancia por á plaza, Rondas y contrarondas, Alava. De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Regna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanza el día 7 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

5 carneros.....	de	á	1'00	Ptas. Ctov.
0 toros.....	de	á		
7 bueyes.....	de	á	1'50	á 1'65
14 vacas.....	de	á	1'38	á 1'59
0 novillos.....	de	á		
2 uteros.....	de	á	1'56	á 1'59
1 erales.....	de	á	1'56	
0 chijos.....	de	á		
0 terneras.....	de	á		
32 cerdos.....	de	á	1'65	á 1'80
21 reses vacunas con peso de kilos,				3,129 1/2
32 cerdos id. id.				3,150 1/2
2 carneros id. id.				65 1/2
Suma total de kilos.....				6,645 1/2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Inmaculada Concepcion de Nra. Señora, patrona de España y de sus Indias.

MANANA.—Santa Leocadia, visgen. JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral.

MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Luis M. Morote, canónigo de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NE. fresco despejado.

Al Medio dia. E. id. id.

Al Ocaso. E. id. id.

Barómetro A: 777. Termómetro 17.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 39.

Se pone á las 4 y 13.

Salé la luna á las 11 y 18 mañana.

Se pone á las 12 y 3 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 41 de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 52 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 13 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 25 de la noche.

Mar e mercanti

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 7. Vapor español Numancia, cap. D. N. Perez, de Malaga en 14 horas con carga general á D. H. Alcon.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. F. Verdugo, de Algeciras en 8 horas con id. á D. T. Haynes.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. J. Azqueta, de Vigo en 3 dias con id. á D. J. E. Gomez.

Vapor español Nervion, cap. D. J. Aguirre, de id. en 56 horas con id. á don J. Martin.

Vapor correo italiano Europa, cap. D. R. Viauello, de Génova en 3 dias con id. y 937 pasajeros á D. L. Otero.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Mr. Harvey, de Malaga en 14 horas con id. á don D. Mac-Pherson.

SALIDOS.

Día 7. Vapor español M. Espaliú, cap. D. F. Rubio, con carga general para Algeciras.

Vapor español Adriano, cap. D. F. Rivas, con id. para id.

Vapor español Numancia, cap. D. N. Perez, de tránsito para Sevilla.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. F. Azqueta, de id. para Malaga.

Barca francesa Jean Bart, cap. Mr. Fosselin, con sal para Bouloque.

Goleta de 3 patos inglesa Janie, cap. Mr. Heglie, con id. para Rio Grande.

Goleta de 3 patos noruega Slavk, cap. Mr. Rivah, con id. para New-York.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 8.	
7 30 de la mañana	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de idem.

DIA 9.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	de idem.
de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á fiete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.

Comisario, Murgui, n. 35.

José Jehan Gomez

PA A MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Juéves 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Comisario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.

(749)— D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán D. J. Zacañondegui, saldrá para dicho

puertos el Viernes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 37,
José de la Viesca.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL, capitán D. Manuel García de la Mata, saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,
(750)-A A. Lopez y C.^a

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español HERMINIA, su capitán D. Antonio Orizolo, saldrá el Jueves 9 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los
(730)-Sres. Balaguer, García y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, capitán D. A. Navaliega, saldrá para dichos puertos el Viernes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,
(729) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 14 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 12 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 10,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Jueves 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(751)-Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán D. Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Viernes 10 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, 16,
Sres. H. Alcon y C.^a

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dilly, saldrá el Jueves 16 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el Viernes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(746)-D. Horacio Alcon y C.^a

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKAN-NAVIEN, saldrá á principios de Diciembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malaga, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9,
(619)-D. César Lovental y C.^a

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor LEON XIII

saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(742)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epiléticas de OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.
Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz:

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. EXITO GARANTIDO.

CASA SALLE, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, en Cádiz, D. Joaquín Rey, Rosario, 40.

Cuidado con las Falsificaciones.



AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Erljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Erljase la firma de:

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Depósito en Cádiz:
JOSE CALATRIGO,
Torre, 29.

Depósito en Cádiz.
JOSE CALATRIGO,
Torre, 29.

PARA LIVERPOOL.

El vapor MIGUEL AENZ, saldrá fijamente el Viernes 10 de Diciembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Flete corrido á New-York 55 chelines toneladas y 10 por 100

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,
(746)-D. José Esteban Gomez

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Nucler, saldrá el Viernes 10 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 12 al 14 de Diciembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, 9,
(728)-6 D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

D. José Verdugo ha trasladado su escritorio y oficina de trasportes. á la calle de Isabel la Católica, número 2.
(743)-16s

A LOS PROPIETARIOS DE JEREZ RESIDENTES EN CADIZ.

Una persona con veinte años de práctica en la administración de fincas, desea ejercitar esta industria en la primera población citada, donde tiene su domicilio. Ofrece garantías en ambos puntos. Más pormenores, en la imprenta de este periódico.
(745)-7

Para 1881.

Suscripciones á todos los periódicos, tanto españoles como franceses, ingleses etc.
Con las primas y regalos que algunos ofrecen.

Números de muestras de Las Modas francesas, españolas etc.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS,
San Francisco, 36.

Traslado.

La relojería que estaba desde el año de 1840 en la calle del Rosario, núm. 4, frente á la plaza del Loreto, se ha trasladado á la misma plaza, núm. 1, esquina á la del Rosario, donde anteriormente estuvo tambien veinte años.

Las exigencias de la época han determinado á su dueño á hacer ese traslado, donde el público podrá examinar mejor el completo y variado surtido de relojes de bolsillo, pared y mesa, que constantemente tiene á su disposición,
Eduardo Hesio, Loreto, núm. 1. (978)-3

Gran rebaja de precios en el establecimiento Exposicion de muebles de lujo.

Calle de San Miguel, n. 7. (707)-

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanar, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos talo en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(611)

Únicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM^o DE 1^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS
Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

Cádiz: D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, la zarzuela en 4 actos, *Los Magyres*.—A las siete y media.

Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. El drama en tres actos, *Achaques de la vejez*.—Y la comedia en un acto, *El beso*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy. El drama en tres actos, *Criminal por cuenta ajena, ó el nuevo José Maria*.—El juguete en un acto, *¡Vaya u a boda!*—Y el juguete en un acto, *El testamento de un gitano*.—A las siete y media.

Entrada principal, 2 rs.—Al tercero y cuarto piso, UN real.

LA INFANTIL GADITANA. Calle de Comedias.—Funcion para hoy. La comedia de magia en tres actos, *El diablo predicador*.—Distribucion de los regalos.—Terminando con bailes de autómatas.—A las siete y media.

Sillas con entrada, 4 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Baños, 11.